



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y veinte minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, a fin de celebrar Sesión de Pleno ordinario de forma presencial, en primera convocatoria, los siguientes miembros del Pleno:

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez.

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero

Isidoro Gómez Cavero

Maria de los Ángeles Martínez Hernández

Juan Manuel Martínez Melero

Adrian Martínez Vicente

Concejales:

Alberto Castellano Barragán

Maria Rosario Rodríguez Patiño

Maria Estela Soliva Arévalo

Héctor Serrano García.

Víctor Manuel Fernández Ruiz.

Beatriz Jiménez Linuesa

Julián Alberto Niño Molina

Juan Aurelio Guadalajara Cardete

Marta Maria Segarra Juárez

Álvaro Barambio Odriozola

José Ángel Gómez Buendía

Diego Valera Campos

Maria Cristina López Martínez

Agustín Segarra Muñoz

Marta Tirado García

Maria Angeles Garcia Jimenez

Pablo García Rubio

Rafaél Rodríguez Bartolomé

Maria José López Beamud



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Interventor General Accidental.
Luis Alberto Marín Ruiz.

Secretario:
José Damián Sanz Llavallol.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=7.4>

1º.- Toma de posesión del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca de D. Víctor Manuel Fernández Ruiz.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=111.1>

Secretario

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=130.3>

Víctor Manuel Fernández Ruiz(Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=159.7>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=468.8>

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores, de fecha 30 de noviembre y 21 de diciembre de 2023.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=537.7>

Secretario

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=546.8>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=560.0>

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PERSONAL, RÉGIMEN INTERNO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y ASESORÍA JURÍDICA.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre petición de compatibilidad del funcionario municipal Juan La Casa Mayordomo.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=577.3>

Secretario

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=629.3>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Seguridad Ciudadana, Personal, Régimen Interno, Coordinación Institucional y Asesoría Jurídica, de fecha 23 de enero de 2024 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por unanimidad de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=753.6>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=852.0>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=893.5>

M^a Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=934.0>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=981.6>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Reconocer la compatibilidad solicitada por D. Juan La Casa Mayordomo para una segunda actividad pública como profesor especialista, en el módulo profesional "SUPERVISIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN OPERACIONES DE INCENDIOS URBANOS Y EMERGENCIAS ORDINARIAS" DEL CFGS COORDINACIÓN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL, siendo su horario laboral correspondiente al profesorado que



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



imparte enseñanza en un Ciclo Formativo de Grado Medio como Profesor Especialista, con 4 horas lectivas semanales y 1 hora complementaria cómputo semanal, y 1 hora complementaria de cómputo mensual, durante el curso 2023/2024 CUYAS RETRIBUCIONES mensuales SERÁN:

Sueldo mensual: 222,80 €

Complementos de destino: 135,43 €

Complemento específico docente: 168,55 €

Total sueldo bruto: 526,78 €

SEGUNDO.- La jornada laboral y el horario de trabajo de su puesto de Bombero Conductor, puesto principal, no puede verse modificado por el horario laboral correspondiente al segundo puesto de trabajo como profesor.

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre petición de compatibilidad del funcionario municipal Juan Carlos Arribas Redondo.

Secretario

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=705.4>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Seguridad Ciudadana, Personal, Régimen Interno, Coordinación Institucional y Asesoría Jurídica, de fecha 23 de enero de 2024 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por unanimidad de sus miembros.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=1005.7>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 25

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Reconocer la compatibilidad solicitada por D. Juan Carlos Arribas Redondo para una segunda actividad pública como profesor especialista, en el módulo profesional “INTERVENCIÓN OPERATIVA EN EXTINCIÓN DE INCENDIOS URBANOS “ E “INTERVENCIÓN OPERATIVA EN ACTIVIDADES DE SALVAMENTO Y RESCATE “ DEL CFGS EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL, siendo su horario laboral correspondiente al profesorado que imparte enseñanza en un Ciclo Formativo de Grado Superior como Profesor Especialista, con 12 horas lectivas semanales y 3 horas complementarias cómputo semanal, y 2 horas complementarias de cómputo mensual, durante el curso 2023/2024 CUYAS RETRIBUCIONES mensuales SERÁN:

Sueldo mensual: 668,39 €

Complementos de destino: 406,29€

Complemento específico docente: 505,64 €

Total sueldo bruto: 1,580,32 €

SEGUNDO.- La jornada laboral y el horario de trabajo de su puesto de Cabo de Bomberos, puesto principal, no puede verse modificado por el horario laboral correspondiente al segundo puesto de trabajo como profesor.

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.

3.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2024 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=1028.6>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 23 de enero de 2024 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=1069.9>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=1258.6>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=1299.8>

Julián Alberto Niño Molina (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=1362.2>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=1402.2>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 12
Votos en contra: 0
Abstenciones: 13

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 12 votos afirmativos, (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), ningún voto en contra y 13 abstenciones (9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal VOX), **ACUERDA:**



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



ÚNICO: Resolver el RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS de los gastos, que a continuación se relacionan:

N INF. ECON	N. EXP SICALXIN	CIF PROVEED	NOMBRE PROVEED	REFERENCIA	CONCEPTO	SERV. GESTOR	N. SICALWIN	N. FACTURA	AÑO FRA.	IMPORTE
22024000012	29018	A65067332	COMERCIALIZADORA REGULADA GAS AND POWER, S.A.	NUMSICAL:2752-FACT:FE22137026207376/2022 - 225,10 ☐	SUM GAS NAT.	BOMBEROS	NumSICAL:2752	FE22137026207376	2022	225,1
22024000013	31727	04573462G	PLANCHAS CARBALLO, JOSE LUIS	REPARACIÓN PUERTAS CORREDERAS LONJA. REMITIENDO FACTURA Nº 2023017 DE FECHA 02/12/2023	REPARAC, PUERTA	MERCADO	2023/3174	2023017	2023	653,4
22024000014	28285	B16015083	CENTRAL SERVICIOS S.M. CUENCA	NUMSICAL:2664-FACT:1449/2023 - 2.129,59 ☐	MANTEN. INSTALA Y EDIF.	OBRAS	NumSICAL:2664	1449	2023	2.129,59
22024000014	31234	B16015083	CENTRAL SERVICIOS S.M. CUENCA	NUMSICAL:2995-FACT:1634/2023 - 2.129,59 ☐	MANTEN. INSTALA Y EDIF.	OBRAS	NumSICAL:2995	1634	2023	2.129,59
22024000014	8021	B16015083	CENTRAL SERVICIOS S.M. CUENCA	NUMSICAL:677-FACT:869/2020 - 2129,59 ☐	MANTEN. INSTALA Y EDIF.	OBRAS	NumSICAL:677	869	2020	2129,59
22024000014	26185	B16331233	CRISTALERIA SARBELUK SL	REMITIENDO FACTURA Nº 21-00306 DE FECHA 29/11/2021	REPARAC. CRISTALES	OBRAS	2021/2880	21-00306	2021	500,46
22024000015	28126	B16156366	GOMEZ UTIEL E HIJOS, S.L.	NUMSICAL:2650-FACT:082023/2023 - 3.605,80 ☐	REPARAC. MAQUINARIA	PARQUES	NumSICAL:2650	82023	2023	3.605,80
22024000015	31813	B16156366	GOMEZ UTIEL E HIJOS, S.L.	NUMSICAL:3091-FACT:GU-112023/2023 - 378,85 ☐	REPARAC. MAQUINARIA	PARQUES	NumSICAL:3091	112023	2023	378,8
22024000016	28606	B16308249	EDICIONES Y SERVICIOS INTEGRALES 2020 S.L.	NUMSICAL:2691-FACT:538/2023 - 121,00 ☐	SUSCRIPCION	TESORERIA	NumSICAL:2691	538	2023	121

TOTAL

11873,33

3.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 2/2024 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 23 de enero de 2024 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=1434.0>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 12
Votos en contra: 0
Abstenciones: 13

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 12 votos afirmativos, (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), ningún voto en contra y 13 abstenciones (9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal VOX), **ACUERDA:**

ÚNICO: Resolver el RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS de los gastos, que a continuación se relacionan:

N INF ECON	N. OPA	N EXP SICALWIN	CIF PROVEED	NOMBRE PROVEED	REFERENCIA	CONCEPTO	SERVICIO GESTOR	N. FACTURA	IMPORTE
220230010563	220220018814	4475	G64767775	ASOCIACION ESPAÑOLA CIUDADES DE LA CERAMICA	NUMSICAL:451-FACT:15-2021/2021 - 4400,00 €	CUOTA ASOC. CERAMICA AÑO 21	CULTURA	2,02101E+12	4.400,00 €
220230010563	220220018814	3893	G64767775	ASOCIACION ESPAÑOLA CIUDADES DE LA CERAMICA	NUMSICAL:410-FACT:15/2022 - 4400,00 €	CUOTA ASOC. CERAMICA AÑO 22	CULTURA	REGAGE22e00003485008	4.400,00 €
220230010582	220220018825	26089	B16314999	SUMINISTROS JORGES DE CUENCA S.L.L	NUMSICAL:2743-FACT:63/2020 - 2753,66 €	MATERIAL FERRETERIA VARIO	OBRAS	2,02001E+13	2.753,66 €
220230010578	220220018824	33172	B16015083	CENTRAL SERVICIOS S.M. CUENCA	NUMSICAL:3488-FACT:1807/2022 - 2129,59 €	CUOTA MANTEN. EDIF. E INSTAL. 2022	OBRAS	REGAGE22e00060258460	2.129,59 €
220230010578	220220018824	32723	B16015083	CENTRAL SERVICIOS S.M. CUENCA	NUMSICAL:3425-FACT:1956/2020 - 2129,59 €	CUOTA MANTEN. EDIF. E INSTAL. 2023	OBRAS	REGAGE22e00059156981	2.129,59 €

TOTAL 15.812,84 €

3.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 3/2024 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 23 de enero de 2024 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=1453.9>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 12
Votos en contra: 0
Abstenciones: 13

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 12 votos afirmativos, (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), ningún voto en contra y 13 abstenciones (9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal VOX), **ACUERDA:**

ÚNICO: Resolver el RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS de los gastos, que a continuación se relacionan:

N INF. ECON	N. EXP SICALXIN	CIF PROVEED	NOMBRE PROVEED	REFERENCIA	CONCEPTO	SERV. GESTOR	N. SICALWIN	N. FACTURA	AÑO FRA.	IMPORTE
220230016816	25917	A79022299	EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.	NUMSICAL:2494-FACT:3894376/2023 - 25.893,00 □	PREST. SERVICIOS CAI 2023- 3 TRIM	EDUCACION	NumSICAL:2494	3894376	2023	25.893,00
220230010600	28847	P1600000B	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA	NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN INGRESO DIRECTO 20237216703PLO3L000026 Y 20237216703PLO4L000029	REC. Y GEST. RESIDUOS	M AMBIENTE	2023/2854	26	2023	23.399,40

TOTAL 49292,4



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



3.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y sus entes dependientes.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=1474.8>

Secretario

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=1480.7>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Promoción Empresarial, Empleo, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 23 de enero de 2024 sobre asunto con este epígrafe que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Promovido debate se producen las siguientes intervenciones:

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=1519.7>

Rafael Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=1877.6>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=1948.9>

Ma Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=1970.8>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Julián Alberto Niño Molina (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=2129.5>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=2189.4>

Interventor

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=2527.3>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=2701.5>

Ma Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=2718.4>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=2748.5>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=2755.8>

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 12
Votos en contra: 0
Abstenciones: 13



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 12 votos afirmativos, (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une), ningún voto en contra y 13 abstenciones (9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal VOX), **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y sus entes dependientes.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda”.

PROPUESTA DEL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR sobre Modificación del Acuerdo Plenario de fecha 28 de Junio de 2023 por el que se determina la periodicidad de las sesiones plenarias del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=2807.6>

Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=2862.6>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=3151.3>

El Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el la urgencia de incluir este asunto en el orden del día.

Votos a favor: 25
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



En consecuencia, **el Pleno**, por unanimidad de los 25 concejales que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA**: incluir este asunto en el orden del día.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=3188.2>

Secretario

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=3223.1>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=3430.8>

Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=3445.6>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=3525.7>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=3586.4>

Isidoro Gómez Cavero (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=3733.5>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=3817.8>

Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=4059.8>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=4266.4>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=4366.9>

Isidoro Gómez Caverro (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=4466.7>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=4556.9>

Beatriz Jiménez Linuesa (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=4675.4>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=4883.3>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la propuesta.

Votos a favor: 13
Votos en contra: 0
Abstenciones: 12

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 13 votos afirmativos, (9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal VOX), ningún voto en contra y 12 abstenciones (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca), **ACUERDA:**

Modificar el Acuerdo Plenario de fecha 28 de Junio de 2023 por el que se determina la periodicidad de las sesiones plenarias del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, pasando a celebrarse las sesiones ordinarias del último jueves de cada mes al último **lunes** de cada mes, y en caso de ser festivo el primer día hábil posterior, a las 9:00 horas.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- Dación de cuenta de las Resoluciones nºs 7215 al 7671 de 2023 y del 1 al 442 de 2024, de acuerdo al artículo 123. 1a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=4989.5>

Secretario

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=5008.3>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías Delegadas de este Excmo. Ayuntamiento n^{os} 7215 al 7671 de 2023 y del 1 al 442 de 2024, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=5041.3>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=5134.7>

M^a Rosario Rodríguez Patiño (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=5197.3>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=5264.9>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=5321.1>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=5368.0>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=5400.2>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Maria Estela Soliva Arévalo (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=5428.5>

Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=5473.1>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=5955.5>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=6006.9>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=6124.4>

M^a Rosario Rodríguez Patiño (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=6175.3>

Héctor Serrano García (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=6269.8>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=6300.9>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=6335.6>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el **Pleno** se da por enterado de tales Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías Delegadas nºs 7215 al 7671 de 2023 y del 1 al 442 de 2024, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su actual vigente texto resultante de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, para la modernización del Gobierno Local y artículo 44 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca”.

1.2.- Toma de conocimiento de la resolución nº. 165/2024 relativa a modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local.

Secretario

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=6392.7>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=6401.2>

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el **Pleno** se da por enterado de la resolución nº. 165/2024 relativa a modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=6408.2>

Se levanta la sesión a las 10:50 horas para un receso.

A las 11:15 horas se reanuda la sesión, se reincorporan a la misma todos los miembros del pleno.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para actualizar la ordenanza fiscal nº 33 reguladora de la tasa por ocupación de la vía pública con la instalación de cajeros.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=6436.2>

Secretario

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=6457.5>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=6471.7>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=6755.4>

Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=6923.6>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=7263.5>

Mª Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=7746.6>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=7990.9>

Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=8081.9>

Juan Manuel Martínez Melero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=8282.7>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=8514.4>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=8630.6>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 14
Votos en contra: 9
Abstenciones: 2

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 14 votos afirmativos, (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une y 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca), 9 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, y 2 abstenciones correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal VOX, **ACUERDA:**



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para actualizar la ordenanza fiscal nº 33 Reguladora de la tasa por ocupación de la vía pública con la instalación de cajeros, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

MOCIÓN PARA ACTUALIZAR LA ORDENANZA FISCAL Nº 33 REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON LA INSTALACIÓN DE CAJEROS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Cuenca de junio de 2021, es decir, hace más de dos años y medio, se aprobó una moción presentada por nuestro grupo municipal para actualizar la ordenanza fiscal nº33 reguladora de la tasa por ocupación de la vía pública con la instalación de cajeros y ventanas de despacho directo en fachadas.

Los argumentos que se utilizaron para la defensa de dicha moción siguen más vigentes que nunca: Se trata de una ordenanza que ha quedado desactualizada y, cuyas tarifas, están muy por debajo que las contenidas en otras ciudades de nuestro entorno. Así, nos encontramos que en Cuenca la tarifa aplicada a cajeros automáticos varía de 222,26€ a 370,44€ en función de la “categoría de calle” donde estén ubicados. Es decir, el Ayuntamiento recauda menos de un euro de media por día por cada cajero. No obstante, si echamos un vistazo a las ordenanzas fiscales de algunas ciudades de nuestro entorno nos encontramos con estas cifras:

Toledo: Tarifa única de 572,52€

Guadalajara: Tarifa única de 500€

Albacete: Tarifa única de 584,18€

Teruel: De 440€ a 660€

Alcalá de Henares: De 906,52€ a 953,58€

Segovia: Tarifa única de 508,92€

Es evidente, por tanto, la necesidad de actualizar la citada ordenanza para aumentar esta tasa y adecuarla a las ciudades como los ejemplos señalados.

Por otra parte, resulta sorprendente que, a pesar de la aprobación de la moción en 2021, el Ayuntamiento ha iniciado en los últimos meses los trámites para modificar otras ordenanzas fiscales (IBI, Depuradora, Ayuda a Domicilio, Escuelas Infantiles...) pero no esta.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Cabe recordar que el artículo 31 de la Constitución Española enuncia que *“Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.”*

En este sentido, haciendo un repaso a los beneficios de la gran banca en España, nos encontramos que, solo en el año, 2022 ganó la friolera de 20.850 mil millones de euros, lo cual evidencia que actualizar la tasa antes mencionada y aplicar el principio de capacidad económica y progresividad no supone ningún perjuicio para estas entidades con beneficios millonarios.

También, es importante mencionar que, en muchas de estas entidades, se cobran comisiones a los usuarios por hacer sus gestiones en ventanilla lo cual obliga en multitud de ocasiones hacer las gestiones en los cajeros automáticos.

Por último y para evitar, en caso de resultar aprobada esta moción, el incumplimiento de la misma como sucedió con la precedente, creemos necesario poner una fecha límite para su modificación. Dicha fecha límite puede ser antes del 3 de junio del presente año que es cuando se gira esta tasa según el calendario fiscal de 2024.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

ÚNICO. – Dar cumplimiento a la moción aprobada en junio de 2021 y abrir expediente e iniciar los trámites necesarios para actualizar la Ordenanza Fiscal nº 33 “Reguladora de la tasa por ocupación de la vía pública con la instalación de cajeros y ventanas de despacho directo en fachadas” para adecuarla a las ciudades de nuestro entorno y que dicha modificación quede definitivamente aprobada antes del 3 de junio de 2024.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para declarar a Cuenca como zona residencial tensionada para facilitar el acceso a la vivienda.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=8654.0>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Secretario

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=8659.8>

Pablo García Rubio (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=8672.0>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=9122.9>

Juan Aurelio Guadalajara Cardete (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=9330.7>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=9564.4>

Pablo García Rubio (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=9752.3>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=10026.4>

Juan Aurelio Guadalajara Cardete (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=10215.3>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=10341.6>

Pablo García Rubio (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=10415.4>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=10561.1>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 14
Votos en contra: 11
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 14 votos afirmativos, (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une y 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca), 11 votos en contra (9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal VOX), **ACUERDA:**

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para declarar a Cuenca como zona residencial tensionada para facilitar el acceso a la vivienda, y cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA DECLARAR A CUENCA COMO ZONA RESIDENCIAL TENSIONADA PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Como evidencian las cifras, y ha tratado de manifestar nuestro grupo, en nuestra ciudad existe un grave problema de acceso a la vivienda, ya que la baja oferta disponible provoca dificultades para su acceso, especialmente a jóvenes que quieren emanciparse o personas vulnerables, debido también a la falta de vivienda social.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



A este problema se le suma el elevado precio de la vivienda de alquiler, ya que recientemente, como ha publicado La Tribuna de Cuenca, hemos conocido que en un año, el precio del alquiler en nuestra capital ha subido la friolera de un 18,49%, siendo el séptimo mayor incremento de España. Cabe recordar que, a falta de la cifra definitiva, la inflación en nuestro país en 2023 es de alrededor del 3,5%, es decir, **el precio del alquiler en Cuenca ha subido 5 veces más que la inflación.**

En este sentido, la Ley 12/2023 por el Derecho a la Vivienda prevé, en su artículo 18, la declaración de zona residencial tensionada por la administración competente en vivienda, en este caso la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha. Esta declaración permite que el precio de la vivienda no pueda subir más de un índice de referencia fijado por el Gobierno central. La ministra de vivienda, Isabel Rodríguez, ha anunciado que este mismo mes tendrá listo dicho índice.

Como hemos señalado en otras ocasiones, es competencia de las administraciones garantizar el derecho a una vivienda digna. Nuestra ciudad tiene un grave problema de disponibilidad de vivienda y el Ayuntamiento debe hacer lo que esté en su mano para garantizar este derecho.

Desde nuestro grupo municipal somos más que conscientes de este problema y durante los últimos meses hemos presentado iniciativas y propuestas para atajar este problema. Así, en lo que llevamos de mandato, hemos propuesto regular las viviendas de uso turístico o establecer un recargo de IBI a las viviendas vacías para facilitar su puesta en el mercado y vamos a seguir trabajando en este sentido.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

ÚNICO. – Solicitar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el estudio y en su caso, la posterior declaración de Cuenca como zona residencial tensionada, para evitar subidas abusivas en el precio del alquiler y facilitar el acceso a la vivienda.

3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para acceso y permanencia gratuita parking Estación Fernando Zobel (y otras mejoras en el servicio de alta velocidad), implantación inmediata de la línea de conexión centro ciudad-estación AVE y reprobación al concejal competente por la pérdida de subvenciones.

Secretario

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=10613.3>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



M^a Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=10647.9>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=11099.6>

Pablo García Rubio (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=11295.4>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=11640.1>

M^a Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=11926.8>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=12249.2>

Pablo García Rubio (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=12395.9>

Isidoro Gómez Cavero (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=12620.5>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



M^a Cristina López Martínez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=12760.1>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=12924.4>

Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=12987.5>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=13021.6>

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor: 23
Votos en contra: 0
Abstenciones: 2

En consecuencia, el **Pleno**, por mayoría de 23 votos afirmativos, (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, 9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal VOX), ningún voto en contra y 2 abstenciones correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca, **ACUERDA:**

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para acceso y permanencia gratuita parking Estación Fernando Nóbél (y otras mejoras en el servicio de alta velocidad), implantación inmediata de la línea de conexión centro ciudad- estación AVE y reprobación al concejal competente por la pérdida de subvenciones, enmendada en la parte dispositiva, y que queda redactada de la siguiente manera:

“MOCIÓN PARA ACCESO Y PERMANENCIA GRATUITA PARKING ESTACIÓN FERNANDO ZÓBEL(y otras mejoras en el servicio de Alta Velocidad), IMPLANTACIÓN INMEDIATA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



DE LA LÍNEA DE CONEXIÓN CENTRO CIUDAD-ESTACIÓN AVE Y REPROBACIÓN AL CONCEJAL COMPETENTE POR LA PÉRDIDA DE SUBVENCIONES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Veintitrés años han transcurrido desde aquel 8 de enero de 2001 en el que se adoptó el “acuerdo histórico” que el AVE pasase por Cuenca, decisión tomada en el Gobierno de Aznar, siendo ministro de Fomento Álvarez Cascos, y trece años desde que entró en servicio con la inauguración del tramo Madrid-Cuenca-Albacete/Valencia de la línea de alta velocidad Madrid-Levante.

Hay que recordar la reivindicación de la sociedad civil, de esos cuenqueses con carteles en las ventanas y balcones para reclamar una infraestructura importante, conscientes que era clave para atraer prosperidad, algo que reparara, en parte, los agravios que en materia de comunicaciones venía sufriendo la capital y la provincia en general desde tiempo inmemorial.

Sin embargo, la nefasta gestión de este servicio no ha producido los efectos deseados, hay que esperar a 2017 con la declaración de Obligación de Servicio Público, para garantizar su prestación a través de la financiación del déficit de explotación, lo que permitirá que el Ministerio subvencione los billetes a los viajeros recurrentes que compren bonos para este recorrido, que podrán contar con un ahorro de hasta un 65 por ciento respecto a la tarifa flexible del momento, sistema que por cierto debe avanzar más.

Y es que el uso eficiente de la alta velocidad ferroviaria puede contribuir de manera efectiva a frenar la despoblación, debiéndose tener en cuenta además, que la pandemia ha traído consigo una nueva realidad laboral y estudiantil, el teletrabajo ha venido para quedarse, y en muchas empresas y centros educativos se combina el trabajo presencial con las tareas a distancia, por lo que es necesario mantener el servicio en óptimas condiciones.

La Estación Fernando Zóbel Cuenca es una estación de tren de alta velocidad, situada fuera de la ciudad, administrada por Adif. Cuenta con un aparcamiento público situado al noroeste del edificio con una superficie de 8.900 m², con 250 plazas de estacionamiento.

En la actualidad, se conecta con la ciudad a través del servicio de autobuses urbanos, si bien *no se adaptan las frecuencias a los horarios de llegada y salida de los trenes, incluidos los fines de semana.*



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

L.D.S.LL./c.v.h.



Pero es más, recientemente hemos conocido el aumento de tiempo de viaje en algunos trenes, así como cambios en los horarios, todo ello conocido por los usuarios con escasa antelación.

Y si es que Cuenca cuenta **ya solo con una única estación ferroviaria** (somos, tristemente, la única provincia española sin tren convencional gracias a la conjunción de las cuatro administraciones del PSOE y la colaboración necesaria de CNU) y todos condicionantes que hemos narrado, operan de forma negativa en ofrecer un buen servicio, ya que se deben tener en cuenta todas las necesidades.

Dentro de este contexto se deben hacer varias reivindicaciones:

1.- GRATUIDAD DEL PARKING ESTACIÓN FERNANDO ZÓBEL CUENCA

La Estación Fernando Zóbel Cuenca situada fuera de la ciudad a unos 7 km, no hay otra forma de llegar que no sea con vehículo, a diferencia de Albacete, Toledo y Ciudad Real donde las estaciones están ubicadas en la ciudad y se puede ir andando o aparcar en zonas cercanas. En el caso de Guadalajara, donde el AVE está a 12 kilómetros de la capital, en Yebes, ni siquiera hay parking de pago, porque no hay ningún problema con el aparcamiento.

En este contexto, **usuarios del tren de alta velocidad vienen reclamando la gratuidad del parking**, no solo porque no hay otras opciones de aparcamiento de vehículos, sino además, por el servicio que se ofrece no merece el pago, ya que manifiestan

“Está en un secarral en mitad del campo, sin sombra en verano y a la intemperie en invierno, es decir, no está ni siquiera cubierto”, llegando a calificarlo como “solar de pago”.

Por ello el Partido Popular en el Congreso de los Diputados, a través de nuestra Diputada Nacional, Beatriz Jiménez Linuesa, presentó en noviembre de 2021 una **Proposición No de Ley** referida a mejoras en el servicio del Ave, entre las que se encontraba la que actualmente nos ocupa:

“DÉCIMO. Acceso y estancia gratuita al parking de la estación de Fernando Zóbel (Cuenca), como pasa en otras ciudades de la región para evitar desigualdades.”

A principios de este mes de Enero, hemos conocido que Adif y Adif Alta Velocidad lanzan el proceso para el arrendamiento de espacios destinados a la actividad de aparcamiento en un total de 55 estaciones de viajeros, entre las que se encuentra el aparcamiento de la estación Fernando Zóbel,(no figura YEPES-Guadalajara) por lo que



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



este Grupo Municipal Popular entiende es el momento adecuado para insistir en aquella solicitud de gratuidad del parking de la estación que ya llevó el Partido Popular al Congreso de los Diputados en el año 2021.

2.-IMPLANTACIÓN INMEDIATA DE LA LÍNEA URBANA CONEXIÓN CENTRO CIUDAD-ESTACIÓN AVE con las características exigidas en el Real Decreto 784/2022 de concesión directa de subvención y del Convenio Suscrito el 25 de mayo de 2023.

No hay ninguna excusa, existe financiación para ello.

El Gobierno de la Nación el 27 de septiembre de 2022 aprueba por Real Decreto 784/22, por el que se regula la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Cuenca para la financiación de un servicio público de transporte de viajeros por carretera entre la ciudad de Cuenca y la Estación de la línea de alta velocidad Cuenca-Fernando Zóbel, por un importe máximo de 3,4 millones de euros, provenientes del presupuesto del Ministerio, para financiar la iniciativa en los ejercicios de los años 2022 al 2027, con una anualidad estimada de 600.000 euros, incluyendo su utilización gratuita para los usuarios recurrentes de los servicios AVANT que dispongan del bono correspondiente. El 25 de mayo de 2023 se suscribe el Convenio suscrito entre el Ministerio y el Ayuntamiento de Cuenca, con lanzaderas cada 15 minutos, a precio de billete sencillo y que entendemos debería incluirse en el Bono Bus.

3.-REPROBACIÓN AL CONCEJAL COMPETENTE EN LA MATERIA POR SU NEFASTA GESTIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE URBANO Y LA PÉRDIDA DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

Sigue sin resolverse el problema de acceso a la estación desde el centro de la ciudad, a pesar que el equipo de gobierno de 17 concejales de PSOE y CNU, adquirieron dicho compromiso ante toda la ciudadanía en el Pleno de abril de 2021; el punto Décimo de aquella moción conjunta de todos los grupos políticos representados en el Pleno decía: "DÉCIMO. En el ámbito local, compromiso del Ayuntamiento de Cuenca de mejorar el Servicio de Transporte Urbano que conecta la capital con la Estación de Fernando Zóbel, de manera que se adapten las frecuencias a los a los horarios de llegada y salida de los trenes, en especial los fines de semana; adelantar el servicio de autobús urbano los sábados y domingos que permita poder enlazar con los primeros trenes de la mañana y abaratar el precio del billete a la Estación, incluyéndolo en el BonoBus.

A fecha de hoy la lanzadera no está operativa, y por tanto **se han perdido ya**, y de momento, **1M de euros** de los 3,4 concedidos, es decir un 33%, siendo por cierto el mayor beneficiario Pedro Sánchez, por lo que exigimos depuración de responsabilidades en concreto en el Concejil competente en la materia, por



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

L.D.S.LL./c.v.h.



ineficiencia en los recursos públicos asignados, por no atender a ese interés público específico que ha motivado la concesión directa de la subvención, por no aplicar un dinero público que viene **del Plan XCuenca** suscrito por el Ayuntamiento, en definitiva por no ejercer las competencias asignadas en nuestro ordenamiento jurídico: El Ayuntamiento de Cuenca es competente en materia de planificación urbana y en la prestación del servicio colectivo de transporte público dentro de su territorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

4.-RECUPERAR LOS HORARIOS INICIALES Y RESTABLECIMIENTO DEL TIEMPO VIAJE DE LOS SERVICIOS AVANT ALBACETE- CUENCA- MADRID- TOLEDO Y SOLICITAR A RENFE INFORME CON ANTELACIÓN SUFICIENTE ESTOS CAMBIOS HORARIOS Y DE TIEMPO DE VIAJE.

El pasado 11 de enero de 2024, se anuncia que por motivos de la renovación integral de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla que continúa desarrollando Adif, (<https://www.vocesdecuenca.com/cuenca/aumentan-los-tiempos-de-viaje-de-los-ave-de-madrid-a-castellon-y-murcia-via-cuenca-y-de-los-avant-a-toledo/>)

“Desde el próximo 15 de enero se modifican los horarios de salida y/o llegada de algunos trenes AVE e Intercity de los corredores Sur y Levante, así como de los servicios Avant que enlazan Madrid con Toledo y con Ciudad Real-Puertollano y los que prestar servicio en las distintas líneas de Andalucía, además de incremento de tiempo de viaje.

Los nuevos horarios permiten compatibilizar el servicio con Los trenes afectados en el Corredor del Levante son los dos AVE Madrid-Murcia y dos AVE Madrid-Castellón que salen de Atocha, un total de 8 trenes al día en ambos sentidos que experimentarán cambios en su horario de salida e incrementos del tiempo de viaje de entre 5 y 12 minutos.

*En cuanto a los Avant de Castilla-La Mancha, los 30 trenes que conectan Madrid con Toledo y de los 28 que hacen lo propio con Ciudad Real y Puertollano verán modificado su horario de salida, de llegada o ambos e incrementarán su tiempo de viaje **entre 8 y 15 minutos**, dependiendo de la franja horaria. En el caso de las conexiones con Toledo se verá también afectado el servicio Avant Albacete-Cuenca-Madrid-Toledo: el trayecto entre la capital conquense y la toledana se incrementa en once minutos”.*

Pero además el servicio AVANT Toledo Madrid Cuenca Albacete(integrado dentro del plan XCuenca) con salida desde Madrid a las 18:10 ha modificado el horario de salida adelantándose a las 17:30 horas, ocasionando un doble perjuicio:- no permite la



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

L.D.S.LL./c.v.h.



llegada a tiempo desde sus centros de trabajo -y ocasiona 1 hora y 30 minutos sin servicios contratables por viajeros recurrentes, ya que el tren que sale a las 18:30 desde Madrid(AVLO), con parada en Cuenca, no se recoge dentro de los abonos Avant. Usuarios del Ave señalan que los tiempos de viaje de los servicios AVANT Albacete-Cuenca- Madrid- Toledo se han visto **incrementados en 20 minutos** en el trayecto Cuenca Madrid.

Es necesario que Renfe avise con antelación todos los cambios para que los usuarios puedan planificarse.

5.- PARA LOS SERVICIOS FERROVIARIOS DE AVANT SE PRORROGA EL DESCUENTO DEL 50% AVANT Cuenca- Madrid, Albacete- Cuenca -Toledo y Cuenca Requena-Utiel-Valencia, si bien se estima insuficiente, debiéndose disfrutar **BONOS GRATUITOS como lo hacen los usuarios de AVANT Madrid- Salamanca y no solo del 50% (voces de cuenca 01/01/2024).**

Exigimos esta bonificación a cargo del Estado como una contraprestación por la eliminación del tren convencional en Cuenca.

En su defecto la JCCM debería cubrir al menos un 25%,(a parte de ese 50% que bonifica el Estado) a través de la formalización del correspondiente convenio con Renfe para bonificar los títulos multiviaje de transporte ferroviario en la red declarada como Obligación de Servicio Público para viajeros residentes en Castilla la Mancha. En Castilla y León esta bonificación está operativa desde el año 2023 con duración de cuatro años.

El objetivo de esta bonificación es impulsar la movilidad y la fijación de población, para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos de nuestra ciudad y comunidad autónoma en sus desplazamientos habituales a las autonomías limítrofes, así como determinados trayectos en Castilla la Mancha, consiguiendo mejores precios a los viajeros residentes en esta ciudad y comunidad autónoma, incentivando que puedan seguir manteniendo los conquenses su residencia, en consonancia con las políticas demográficas y de lucha contra la despoblación.

6.- QUE LOS TRENES DE ALTA VELOCIDAD DE LA LÍNEA MADRID- CUENCA- ALICANTE TENGAN SU PARADA EN ATOCHA Y NO EN CAHAMARTÍN, o al menos el reparto de paradas entre las dos estaciones sea más equitativo.

Recordemos que el 2 de marzo de 2022 tenemos conocimiento que el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), cambia la salida y llegada a la terminal de



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

L.D.S.LL./c.v.h.



Chamartín de los trenes AVE con origen de Alicante y Valencia y el nuevo de Albacete Cuenca, Madrid Toledo, incrementando el tiempo de viaje en 15 minutos

Lo que se consiguió con las protestas, incluidas las realizadas por GMP y por el Grupo Popular en el Congreso de los Diputados en Junio de 2022, fueron dos servicios por sentido entre Madrid y Alicante con origen o llegada en Puerta de Atocha, (salen desde Puerta de Atocha a las 11:10 y las 14:30 horas y que tienen parada en Cuenca-Fernando Zóbel a las 12:06 y las 15:26 horas, respectivamente; y en sentido contrario los que paran en Cuenca-Fernando Zóbel a las 18:01 y 21:19 horas y llegan a Madrid-Puerta de Atocha a las 18:58 y las 22:25 horas).

Además de estos dos servicios por sentido entre Madrid y Alicante que tienen su origen o llegada en Puerta de Atocha, hay otros doce de alta velocidad que conectan las dos ciudades que tienen como estación de referencia la de Chamartín, de los cuales ocho tienen parada en la estación de Cuenca-Fernando Zóbel, y que recaigan en aquellos que más utilizan los usuarios.

7.- Solicitar nuevamente parada en Cuenca a la operadora francesa low cost OUIGO, insistiendo en la petición que ya se realizara en la moción que presentó este Grupo Municipal Popular en junio de 2022, a la que el equipo de gobierno manifestó tenía una reunión programada con la operadora.

Sin embargo, el 18/08/2023 el medio de comunicación digital Voces de Cuenca relataba:

“El tren ‘low cost’ de Ouigo entre Murcia y Madrid no tendrá parada en Cuenca. Según han señalado fuentes de la operadora a Voces de Cuenca, la capital conquense quedará fuera de las paradas de este nuevo servicio al no estar incluida en el Acuerdo Marco con Adif. Las fuentes consultadas han confirmado que por el contrario la línea Madrid-Elche-Murcia que previsiblemente empezará a funcionar a partir de mayo de 2024 **sí tendrá parada en Albacete**”.

Por todo lo anterior, se somete al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos

PRIMERO: Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y ADIF la gratuidad del parking de la estación Fernando Zóbel Cuenca.

SEGUNDO: Instar al Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento a la inmediata implantación de la lanzadera de autobús urbano del Centro Ciudad - Estación Ave, *con las características exigidas en el Real Decreto 784/22de concesión directa de subvención y del Convenio Suscrito el 25 de mayo de 2023.*



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

L.D.S.LL./c.v.h.



TERCERO: Instar al Ministerio de Transporte /ADIF restablecimiento inmediato del tiempo de viaje de los servicios AVANT ALBACETE- CUENCA- MADRID- TOLEDO, a recuperar los horarios iniciales (salida de Madrid a las 18:10, y no a las 17:30) y solicitar a RENFE informe con antelación suficiente los cambios horarios y de tiempo de viaje.

CUARTO: Exigir al Ministerio de Transportes **BONOS GRATUITOS** (hasta ahora es bonificado el 50%) **para los servicios AVANT Cuenca- Madrid, Albacete- Cuenca - Toledo y Cuenca Requena-Utiel- Valencia, como lo hacen los usuarios de AVANT Madrid -Salamanca. En su defecto instar a la Comunidad Autónoma financie un 25%** con el objetivo de impulsar la movilidad y la fijación de población, incentivando que puedan seguir manteniendo los conquenses su residencia, en consonancia con los políticas demográficas y de lucha contra la despoblación.

QUINTO: Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para que los AVE/AVLO/ALVIA/AVANT con salida y llegada a Madrid sea Atocha y no Chamartín, o en su defecto, se haga un reparto más equitativo de los trenes entre las dos estaciones.

SEXTO: Instar a las autoridades competentes para resolver favorablemente la solicitud de la operadora francesa low cost Ouigo de parada en Cuenca en la línea Madrid-Valencia.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al equipo de gobierno la realización de todas labores necesarias y urgentes encaminadas a situar todas las instalaciones deportivas dedicadas al Squash de Cuenca en perfecto uso como consecuencia de la celebración del Campeonato de Europa Absoluto en agosto de 2024.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=13097.1>

Secretario

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=13112.1>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Julián Alberto Niño Molina (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=13137.6>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=13352.2>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=13545.2>

M^a Rosario Rodríguez Patiño (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=13654.8>

Julián Alberto Niño Molina (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=13940.6>

Rafaél Rodríguez Bartolomé (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=14100.6>

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=14271.9>

M^a Rosario Rodríguez Patiño (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=14344.8>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Julián Alberto Niño Molina (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=14515.1>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=14692.0>

Vista la Moción cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN PARA INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO LA REALIZACIÓN DE TODAS LABORES NECESARIAS Y URGENTES ENCAMINADAS A SITUAR TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEDICADAS AL SQUASH DE CUENCA EN PERFECTO USO COMO CONSECUENCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL CAMPEONATO DE EUROPA ABSOLUTO EN AGOSTO DE 2024.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El año 2024 será un año histórico para el deporte de nuestra ciudad.

Cuenca albergará el Campeonato de Europa Absoluto en categoría masculina y femenina de Squash, deporte elegido recientemente Olímpico para las Olimpiadas de Los Ángeles 2028.

Un Campeonato de esta magnitud será seguido a través de medios de comunicación y redes sociales por millones de personas por todo el mundo, generando con ello un enorme retorno en nuestra ciudad tanto desde el punto de vista de la visibilidad como del económico.

Durante el mes de agosto Cuenca se convertirá en el epicentro mundial del Squash y en el centro de todas las miradas a nivel deportivo en todo el mundo, por lo que la imagen que proyectemos debe ser la mejor posible ya que de ello dependerá, que en un futuro podamos continuar siendo considerados como una opción fiable para ser sede de Campeonatos de similar relevancia en otras disciplinas deportivas.

En ese sentido son varios los puntos en los que debemos de estar atentos y no fallar, señalando a modo de ejemplo los siguientes:



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



PARTICIPANTES

Se trata de un Torneo en el que cada país Europeo puede inscribir hasta 4 jugadores y 4 jugadoras, más sus correspondientes equipos y familiares. Al preverse una inscripción muy numerosa de jugadoras y jugadores, serán un elevado número de personas las que disfrutaran de nuestra ciudad y las que a la vez serán consumidores de la misma.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Nuestra ciudad cuenta con siete pistas de Squash municipales, 5 de ellas en el Polideportivo de San Fernando y 2 pistas en el Polideportivo El Sargal.

La actividad principal del Torneo se desarrollará en el Polideportivo de San Fernando, donde se ubicará una pista de cristal en la instalación central del pabellón.

RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO

En ese escenario, teniendo en cuenta las previsiones de inscripción, los visitantes que tendremos y los numerosos seguidores a nivel mundial, es indispensable que tengamos en perfectas condiciones todas las instalaciones municipales de Squash de las que disponemos, por los imprevistos que pudieran surgir durante el desarrollo del propio Torneo o por la propia necesidad de los jugadoras y jugadores de poder entrenar.

Como señalamos, el Ayuntamiento de Cuenca debe ser consciente de que no puede fallar en la organización de este Campeonato, en todo lo que dependa de su ámbito, y en especial en un tema fundamental y básico como son las instalaciones deportivas.

En estos momentos las pistas de Squash de El Sargal están en un estado muy deteriorado, en especial una de ellas que se encuentra con el parquet totalmente levantado y con problemas de humedad por filtración en una de sus paredes.

Consideramos, entendemos y sobretodo, les pedimos que se pongan a trabajar desde el minuto 0 para tener todo preparado como merece el acontecimiento y principalmente la imagen de nuestra ciudad.

Es por ello por lo que solicitamos de manera urgente el arreglo de las Pistas de Squash del Pabellón Polideportivo "El Sargal" para tenerlas en perfecto estado durante el Campeonato Absoluto de Europa de Squash que se celebrará en el mes de agosto.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Es por ello por lo que sometemos al Pleno de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca para su debate y aprobación, en su caso, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Instar al equipo de gobierno la iniciación inmediata de las labores necesarias y urgentes dirigidas a la tener en perfecto estado de uso la totalidad de las instalaciones de Squash existentes en nuestra ciudad con la finalidad de que, en el mes de Agosto, la celebración de un evento deportivo de tal magnitud sea un fabuloso escaparate al mundo de la ciudad de Cuenca.

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor 11
Votos en contra: 12
Abstenciones: 2

En consecuencia, el **Pleno**, por 11 votos afirmativos (9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal VOX), 12 votos en contra (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une) y 2 abstenciones correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca, **ACUERDA:**

Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al equipo de gobierno la realización de todas labores necesarias y urgentes encaminadas a situar todas las instalaciones deportivas dedicadas al Squash de Cuenca en perfecto uso como consecuencia de la celebración del Campeonato de Europa Absoluto en agosto de 2024.

5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX para la instalación de una báscula municipal en el Polígono Industrial de La Cerrajera.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=14833.5>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Secretario

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=14864.7>

Maria José López Beamud (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=14877.6>

Pablo García Rubio (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=14984.0>

Agustín Segarra Muñoz (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=15118.0>

M^a Rosario Rodríguez Patiño (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=15274.9>

Maria José López Beamud (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=15399.1>

Pablo García Rubio (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=15481.0>

Agustín Segarra Muñoz (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=15581.2>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



M^a Rosario Rodríguez Patiño (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=15658.6>

Maria José López Beamud (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=15708.3>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=15717.1>

Vista la Moción cuyo contenido, transcrito literal e íntegramente, es el siguiente:

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA BÁSCULA MUNICIPAL EN EL PÓLIGONO INDUSTRIAL DE LA CERRAJERA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 11 de febrero de 2020 tuvo entrada en el Registro municipal un escrito de solicitud que resumidamente exponía: hemos mantenido una reunión en la que han participado un colectivo de personas bastante numeroso que nos dedicamos fundamentalmente a la agricultura y que nuestra residencia o lugares de trabajo, en casi todos los casos se ubica en el polígono de la Cerrajera de Cuenca.

Entre los asuntos tratados en esta reunión, uno que consideramos central para todos nosotros, ha sido la necesidad de formular una petición dirigida al Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca para que se instalé una báscula en este polígono y que tenga carácter público, ya que consideramos esta cuestión como una necesidad de primer orden para todos nosotros, más teniendo en cuenta que las básculas más cercanas a las que tenemos acceso se ubican en las localidades de Villar de Olalla, Arcas y Chillarón.

A nuestro entender y como manera de facilitar en lo posible la solución a nuestra petición; la opción más fácil: entendemos que sería: situarla de forma cercana al Mercado de Abastos del Polígono de la Cerrajera (Lonja), esto facilitaría la solución a todas las partes que se manifiestan favorables a esta petición (agricultores, empresas



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

L.D.S.LL./c.v.h.



de obras, mercado de frutas, etc.) a los que proporcionaría en todos los casos un servicio de indudable valor. No necesitaría personal ya que algún empleado de la lonja se encargaría de llevar a cabo las tareas mínimas que fuesen necesarias para el mantenimiento óptimo de la misma.

Comentar por último que antiguamente, había una báscula dentro de la ciudad, hasta que se llevaron la fábrica de maderas del Ayuntamiento de Cuenca, fuera de la ciudad, con lo que desde entonces nos hemos visto desprovistos de este servicio de gran valor por nuestro colectivo.

Por parte de la concejal encargada del área se contestó que existían básculas cercanas en las pedanías de Mohorte y La Melgosa que podían utilizar. El grupo de agricultores interesados solicitaron su utilización y el Servicio de Patrimonio les contestó que son básculas privadas siendo los propios agricultores de las pedanías los que hacen uso y asumen el mantenimiento de las mismas.

ACUERDOS

Aprobación en los Presupuestos municipales 2024 de una partida específica que recoja la instalación de una báscula municipal en el Polígono Industrial de la Cerrajera”.

Tras las sucesivas intervenciones de los Grupos Municipales, el Excelentísimo Sr. Alcalde -Presidente somete a votación la Moción con el siguiente resultado:

Votos a favor 11

Votos en contra: 12

Abstenciones: 2

En consecuencia, el **Pleno**, por 11 votos afirmativos (9 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal VOX), 12 votos en contra (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 correspondientes a los concejales del Grupo Municipal Cuenca nos Une) y 2 abstenciones correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca, **ACUERDA:**

Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal VOX para la instalación de una báscula municipal en el Polígono Industrial de La Cerrajera.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=15741.3>

Se levanta la sesión a las 13:45 horas para un receso.

A las 15:45 horas se reanuda la sesión, se reincorporan a la misma todos los miembros del pleno.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS.

1º.- Ruegos (Nº de Registro de entrada 2119/2024) Presentados por el Grupo Municipal Popular.

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=15765.4>

RUEGO 1

En la calle Dalmacio García Izcara, se abrió una zanja para arreglar una avería de agua hace más de dos meses y se colocaron las típicas vallas amarillas que tanto le gusta a este ayuntamiento (adjuntamos fotografía).

Son numerosas las quejas que hemos recibido por parte de los vecinos de la zona ya que, está zanja está situada en una zona que dificulta y mucho el tránsito de los peatones, justo en un paso de cebrá y en una confluencia de direcciones de los vehículos que en numerosas ocasiones genera problemas de tráfico.

Por desgracia, esta situación no es única ni mucho menos, encontrándonos con un caso parecido en la Calle Ciudad de Pajú (adjuntamos fotografía), en pleno centro de Cuenca, donde se puede observar otro de los típicos desperfectos que abundan en nuestra ciudad y que no es otro que una zanja abierta por una avería cuya conclusión final lleva más de tres de meses según nos trasladan los vecinos de la zona, sin dar ninguna solución y ocasionando múltiples problemas:

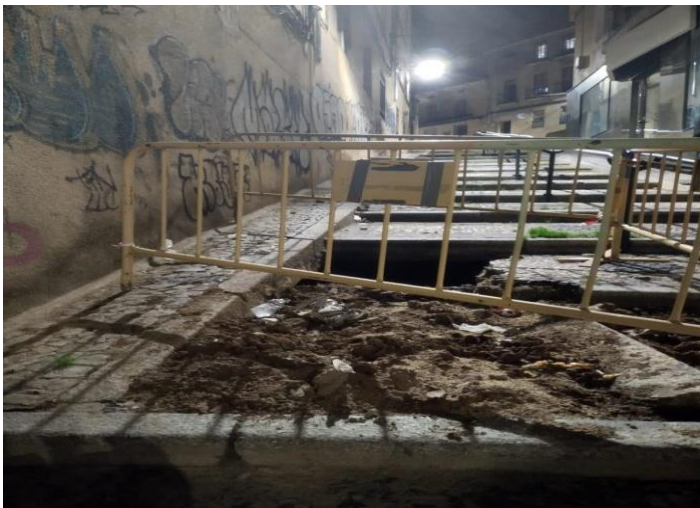
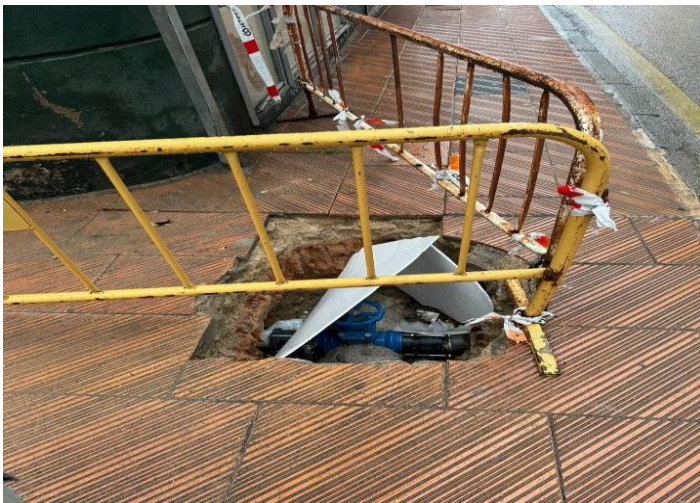


AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



- De seguridad para los peatones
- De salubridad por la aparición de ratas
- De estética por la imagen tan lamentable que damos de ciudad

Es por ello por lo que **ROGAMOS** al Concejal/a responsable se proceda a la mayor brevedad posible a la solución de estas incidencias indicando previamente a la ciudadanía la fecha en que lo rogado se llevará a cabo.



Juan Aurelio Guadalajara Cardete (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=15783.6>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=15853.4>

RUEGO 2

Uno de los muchos problemas con los que han de enfrentarse a diario nuestros vecinos es, sin duda, el estado de la ciudad. Y dentro de todos los factores que influyen para que no sea óptimo, queremos destacar en este ruego la importancia que tiene la presencia de excrementos de mascotas por nuestros parques y calles.

Y es que cada vez es más latente la presencia de los mismos por doquier, generando un aire de abandono y dejadez que se antoja lejos del ideal de ciudad limpia que todos buscamos para Cuenca. Porque no nos olvidemos que, aunque nos estemos refiriendo a un elemento orgánico, en muchos casos permanecen varios días en la calle. Y la presencia de los excrementos llama a que haya más. Ya que recogerlo o dejarlo, es lo mismo: no altera y no tiene consecuencias.

Dada la magnitud de este asunto, no podemos centrarnos en retirar los residuos, sino que hay que incentivar que no se produzcan. Al igual que ocurre con otras prácticas negativas, como pueden ser las pintadas, estamos en manos de los propios ciudadanos para evitar que estas situaciones se produzcan, pero desde las administraciones públicas debemos de concienciar y fomentar la recogida de dichos excrementos por sus dueños.

Por ello, para erradicar este problema:

ROGAMOS al equipo de gobierno que las promesas electorales no se queden solo en palabras, materializándose en hechos y ponga en marcha un plan que, a partir de la creación de un censo de ADN canino, plantee soluciones a este permanente problema y anime a los dueños de las mascotas a comportarse cívicamente y a respetar así la totalidad de los espacios públicos de nuestra ciudad.

Agustín Segarra Muñoz (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=15912.8>

Héctor Serrano García (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=15997.1>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



RUEGO 3

En el Pleno Ordinario del mes de julio de 2023, nuestro grupo municipal realizó una pregunta sobre la situación del quiosco-bar del Paseo del Júcar. En ella, preguntábamos el por qué no había sido abierta durante 2023 la instalación, de propiedad municipal, y si se había procedido a realizar las actuaciones administrativas correspondientes (sancionadoras y contractuales) por incumplimiento del Pliego de prescripciones técnicas y económico-administrativas,, con firma electrónica a fecha 5 de julio de 2022.

En la cláusula 15ª, apartado 3 del citado Pliego, “Penalizaciones por incumplimiento: Horarios”, se dispone expresamente:

“El incumplimiento del horario indicado en la cláusula 10ª, apartado 3, comprobado en 3 ocasiones, dará lugar a la penalidad consistente en el pago de una doceava parte del canon cuyo cobro se realizará en la forma prevista en el apartado anterior. Su reiteración en tres ocasiones constituye falta grave y su reincidencia a su vez constituirá falta muy grave, que conllevaría en su caso la resolución de la concesión sin derecho a indemnización”.

Tras la realización de nuestra pregunta, hemos podido comprobar como se ha procedido al acuerdo de inicio de expediente sancionador (firma electrónica 08/08/2023), las primeras alegaciones de la empresa adjudicataria (firma 18/08/2023), propuesta de resolución de sanción (firma 23/08/2023) y las segundas alegaciones de la empresa adjudicataria (firma 09/09/2023).

Han transcurrido ya unos meses desde entonces sin conocer ninguna nueva gestión o tramitación al respecto. Pero lo que si es claro y notorio es que hemos entrado ya en el año 2024 y, sin darnos mucha cuenta, nos encontraremos enseguida con la temporada veraniega, momento en el que dicho establecimiento es más demandado y disfrutado por los conquenses.

Es por ello que **ROGAMOS**:

Se realicen las actuaciones y gestiones necesarias para que dicha instalación se encuentre abierta y a disposición de los conquenses y visitantes en el período de mayo a octubre del presente año, tal y como se establece en el condicionado de la Concesión, aprovechando este ruego para interesarnos por la situación del expediente iniciado tras nuestra Pregunta en el mes de Julio de 2023.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Diego Valera Campos (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=16022.8>

Héctor Serrano García (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=16134.1>

RUEGO 4

Los vecinos del barrio de San Fernando, a través de su Asociación, nos han hecho llegar su malestar y preocupación por la situación de abandono en la que se encuentra la zona.

Tras realizar una visita por parte de varios Concejales del Grupo Municipal Popular, se pudo comprobar la multitud de deficiencias existentes en todo el barrio, en especial en el acerado de calles y plazas, con numerosas baldosas rotas y levantadas. Esta situación supone un grave peligro para los viandantes además de una sensación de abandono y dejadez por la suciedad que se aglutina en dichos desperfectos.

Igualmente pudimos comprobar la falta de conservación y, en algunos casos de existencia, de arquetas y alcantarillas de las mismas, donde o bien no existía rejilla o bien se encontraba en pésimas condiciones, siendo un grave peligro para pequeños y mayores.

No pudimos dejar de comprobar la existencia de un solar en el Paseo del Ferrocarril que lejos de encontrarse debidamente conservado, se está convirtiendo en un vertedero urbano desde hace más de dos años.

Entendemos el malestar y la preocupación general de todos los vecinos de la zona y por ello ROGAMOS se proceda a la mayor brevedad posible a la realización de las actuaciones de limpieza y mantenimiento necesarias e imprescindibles para la conservación adecuada del viario urbano, evitando así situaciones de peligro para las personas y las cosas, amén de la sensación de abandono y dejadez mostrado en una de las zonas más concurridas de Cuenca.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Beatriz Jiménez Linuesa (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=16206.7>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=16348.1>

RUEGO 5.

La Ermita de San Isidro (vulgo de arriba) y su entorno es un paraje singular, de gran belleza y de uno de los lugares más tradicionales de nuestra ciudad.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

L.D.S.LL./c.v.h.



Como todos sabemos, se encuentra situada extramuros de la ciudad en la parte alta de la Hoz del Júcar.

Este enclave se inició a construir allá por 1729 sin quedar claramente definida la propiedad de la misma en el sentido jurídico que hoy conocemos. En el año 1834, el Cabildo Catedralicio de Cuenca, solicitó al Ayuntamiento de Cuenca la cesión de unos terrenos colindantes a la Ermita destinándolos a “cementerio de canónigos” y que al parecer eran “propiedad de la ciudad”, a lo cual nuestra Institución accedió según figura en el Archivo Municipal. E igualmente poco tiempo después, fue la Hermandad de San Isidro la que solicitó otros terrenos colindantes titularidad de la ciudad con el mismo fin, siendo hoy el llamado “cementerio de Hermanos de San Isidro”. De esta manera transcurrieron muchos años hasta que en otra zona colindante se procedió a dar reposo a los restos de Federico Muelas, siendo posteriormente acompañado por personalidades del nivel de Fernando Zobel, Marco Pérez, Bonifacio Alfonso, Florencio Martínez Ruiz, Miguel Zapata y Víctor de la Vega, en lo que actualmente se conoce como el “cementerio de los Ilustres”.

En resumen, nos encontramos con una propiedad en la que se encuentran incardinadas una Ermita y tres cementerios (Canónigos, Hermanos e Ilustres), junto con algunas zonas comunes y de la que parece no existir constancia fidedigna sobre su verdadera titularidad. Todo hace pensar que la misma debería de corresponder al Ayuntamiento de Cuenca al existir numerosa documentación que demuestra cesiones realizadas por el Consistorio mediante sus correspondientes acuerdos municipales. Pero bien es cierto que, tal y como quedó demostrado hace escasos años, dicha propiedad no figuraba relacionada en el Inventario Municipal de Bienes.

En el año 2024 se conmemora el centenario del nacimiento de Fernando Zóbel, siendo una de las personas a las que más debemos todos los cuenqueses. Dicha conmemoración será celebrada por parte de este Ayuntamiento tal y como propuso el Grupo Popular en una moción aprobada por unanimidad en el Pleno Ordinario del mes de Noviembre de 2023. Y entendemos que celebrar una efemérides como esta encontrándose sus restos descansando en un maravilloso lugar de nuestra ciudad, digno de ser mostrado al mundo, pero con un mantenimiento deficiente, realizado únicamente con los escasos recursos que la Hermandad de San Isidro está destinando para ello, es cuanto menos incoherente. Desde el Grupo Municipal Popular consideramos firmemente que dicho enclave (y en concreto el destinado a los llamados Ilustres) debería de encontrarse en unas condiciones dignas y mostrables, debiendo ser este Ayuntamiento quien procediera ha dicho adecentamiento con la regularidad necesaria.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Parece ser que el principal problema existente para ello era básicamente la cuestión de la titularidad anteriormente señalada. Han pasado ya años desde que está anomalía fue detectada y nada se ha hecho para proceder a la depuración jurídica necesaria para solucionar ese nunca mejor dicho “limbo administrativo”. E igualmente sucede a la hora de decidir o proponer quien o quienes pueden o deben ser enterrados allí por su condición de “Ilustres”, estando esta decisión sujeta igualmente a un claro “limbo administrativo” que pudiera ocasionar innecesarios o inconvenientes agravios no deseados en un futuro.

Es por ello por lo que **ROGAMOS** se proceda a iniciar e impulsar la elaboración el expediente administrativo correspondiente relativo a la determinación de la titularidad de todos los terrenos afectos a la Ermita de San Isidro, en colaboración con el Obispado de Cuenca y la Hermandad de San Isidro y, cuyo objetivo final sea fijar las obligaciones y derechos que cada uno de ellos debe de efectuar en aquello que le compete, aprovechando esta situación para establecer unos criterios fijos a la hora de determinar que personas fallecidas pueden ser enterrados en el denominado “Cementerio de los Ilustres”.

Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=16348.1>

Alcalde

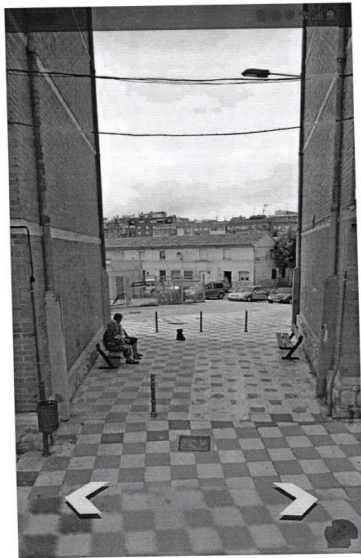
<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=16632.9>

2º.- Ruegos (Nº de Registro de entrada 2144/2024) Presentados por el Grupo Municipal VOX.

1) Ante las numerosas reclamaciones de los vecinos de la Calle Álvaro de Luna a la altura del nº 13 y cerca del CEIP Ciudad Encantada existe un pasaje peatonal que en muchos casos se encuentra taponado por vehículos estacionados en la acera y los vecinos solicitan la instalación de bolardos en ese punto, por lo que ROGAMOS estudien la posibilidad de su instalación. Anexamos fotos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Maria José López Beamud (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=16825.7>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=16850.7>

2) Los vecinos del barrio Los Tiradores y más concretamente los de la Calle Almendros nº 24 se quejan de la falta de la empieza y salubridad de la parcela sita en dicha calle que se ha convertido en un basurero/vertedero estando en esta situación desde hace varios años sin que el Ayuntamiento haya hecho caso a sus quejas reiteradas de adecentar y limpiar dicha parcela por lo que ROGAMOS procedan a la ejecución de su saneamiento. Anexamos fotos.



Maria José López Beamud (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=16900.0>

Héctor Serrano García (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=16930.3>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



3) Rogamos tomen las medidas oportunas para que los vecinos del Paseo San Antonio a la altura de donde se derribó el muro no sufran problemas de seguridad al transitar por dicho paseo al existir pinchos metálicos oxidados en los adoquines y huecos entre adoquines y al haberse reducido el ancho de la acera que perjudica a personas con movilidad reducida y con carros de bebé. A esto se suma que se arrojan basuras lo que está produciendo infestación de ratas en la zona y malos olores ya que son numerosos los perros que defecan en esa zona considerada "campo". Anexamos fotos.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



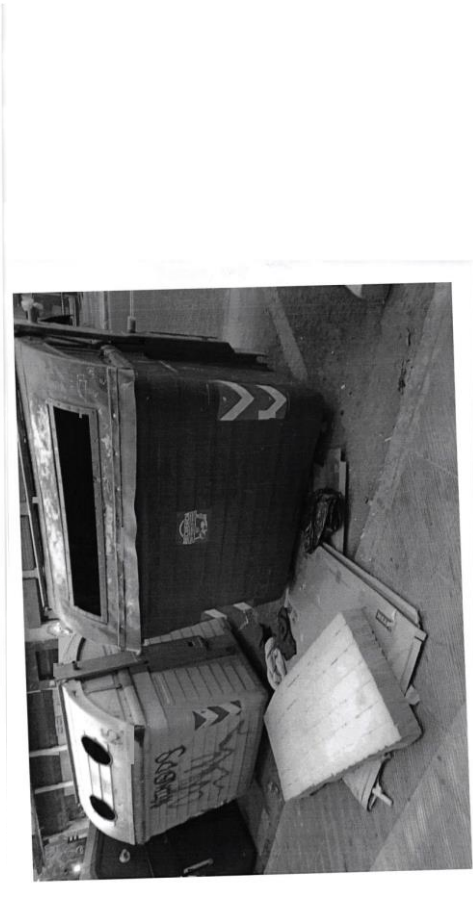
Maria José López Beamud (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=16959.4>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=16998.1>

4) ROGAMOS atiendan las repetidas quejas de los vecinos de Avenida de Castilla la Mancha nº 19 n relación a que se busque un emplazamiento distinto de los contenedores de basura que actualmente se encuentran en la entrada del portal a su finca produciendo un estrechamiento de la acera por acumulación indebida de muebles viejos, colchones, etc, y malos olores sobre todo en verano. Anexamos fotos.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Maria José López Beamud (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17028.5>

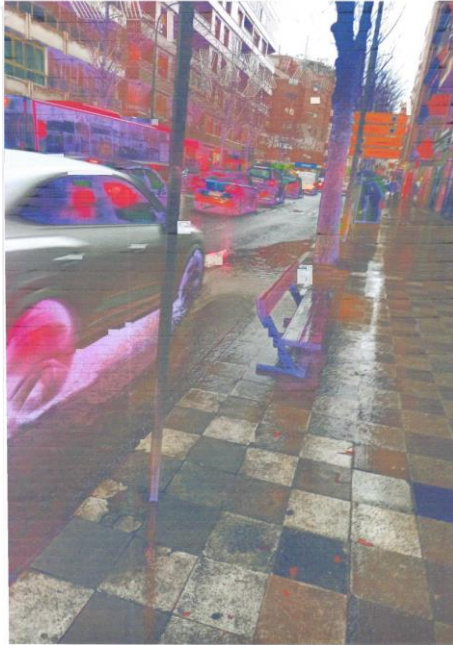
Héctor Serrano García (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17053.8>

5) ROGAMOS atiendan la solicitud de los transeúntes del cruce de la Calle Fermín Caballero con la Calle Ramón y Cajal ya que por el mal estado del firme cuando llueve se hace un charco en la calzada y los conductores al pasar por el charco salpican a los transeúntes. Anexamos fotos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Maria José López Beamud (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17097.2>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17114.4>

3º.- Ruegos (Nº de Registro de entrada 2166/2024) Presentados por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



PRIMERO. – Vecinos de Los Tiradores y usuarios de las instalaciones deportivas de dicho barrio nos han trasladado sus quejas por la falta de iluminación en la explanada existente entre la entrada de la piscina municipal y el camino peatonal al MUPA. Adjuntamos imagen:

Rogamos que se ilumine mejor la zona.

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17139.8>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17164.0>

SEGUNDO. – El pasado 29 de diciembre cerró el Centro Cultural y Artístico ‘Alfarería Pedro Mercedes’ tras la finalización del contrato con el colectivo que lo gestionaba. Nuestra ciudad no puede permitirse mantener cerrado un espacio cultural como este, donde se han venido desarrollando actividades y talleres con mucho éxito.

Rogamos que se ejecuten los trámites necesarios para reabrir el espacio a la mayor celeridad posible.

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17200.4>

Maria de los Ángeles Martínez Hernández (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17227.0>

TERCERO. – Tras el derribo del famoso muro de las banderas de Casablanca, numerosos vecinos nos han trasladado sus quejas por el estado de esa zona del Paseo de San Antonio, donde denuncian acumulación de suciedad y la presencia de elementos peligrosos en la calzada y acera, fruto de precisamente, la desaparición del muro.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Rogamos que se instale un sistema de vallado más seguro que impida la filtración de suciedad y elementos peligrosos a la calle así como desarrollar el PERI-9 para urbanizar la zona sin eliminar la infraestructura ferroviaria.

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17309.8>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17348.5>

CUARTO. – La calle San Lucas se encuentra en un estado lamentable, con baldosas levantadas y una tapa de alcantarilla situada en el paso de cebrá hundida, lo cual es extremadamente peligroso para los/as viandantes. Adjuntamos imágenes:



Rogamos la reparación de esta calle a la mayor celeridad posible.

M^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17380.8>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17405.5>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



QUINTO.- Seguimos recibiendo quejas por el bloqueo en la rotonda de la entrada al Colegio 'La Sangrada Familia' y del Hospital a la hora de la salida de los alumnos por vehículos que estacionan en segunda y tercera fila, lo cual impide que se pueda transitar con normalidad. Hay que recordar que es una zona por donde acceden ambulancias o personas que necesitan acudir a urgencias médicas, lo cual lo hace mucho más grave.

Rogamos que se intensifique la vigilancia en esta zona a las 14h, hora de salida de los alumnos del centro escolar, para evitar estos estacionamientos indebidos.

Ma^a Ángeles García Jiménez (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17461.8>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17498.3>

PREGUNTAS.

1ª.- Preguntas (Nº de Registro de entrada 1730/2024) Presentadas por el Grupo Municipal VOX.

1) Se ha hecho público que la próxima promoción de aspirantes a funcionarios de Prisiones de 2024 alcanzará la cifra de 500 aspirantes que vendrán a Cuenca en diferentes tandas y que se alojarán en el Albergue Juvenil María de Molina de la JCCLM sito en Avenida de San Ignacio de Loyola, 37 con capacidad para alojar a 80 personas.

En el caso probable de que uno de los cursos superara la capacidad de alojamiento del albergue, la Junta de Gobierno Local tiene previsto algún centro adicional para alojarlos y así evitar que los visitantes tengan que buscar alojamiento por su cuenta como ha ocurrido el año pasado.

Maria José López Beamud (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17566.4>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17604.9>

2) Según la información que hemos podido recabar el actual contrato con la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A. (EYSA) se firmó en 2012 con una vigencia de 15 años y en el pliego de condiciones se incluía la obligación de que existieran Parquímetros cada ciertos metros de distancia. Durante estos doce años se han retirado parquímetros por roturas que no se han renovado existiendo un déficit de 15 parquímetros actualmente. Adicionalmente, en el Pliego se recogía que EYSA tendría 14 controladores en calle y tres empleados en oficinas y actualmente sólo hay 5 controladores en calle y dos empleados en la oficina. Con motivo de la apertura del plazo para renovar las tarjetas de residentes para el servicio de estacionamiento regulado (ORA) algunos ciudadanos nos solicitan traslademos la siguiente pregunta:

¿ante el deterioro de los parquímetros de la ORA la JGL tiene prevista exigir a EYSA la renovación y adecuación de los 15 parquímetros que faltan y aprovechar para que incluyan como forma de pago tarjetas bancarias mediante sistema contacless como ocurre en la mayoría de las capitales de provincia?

Maria José López Beamud (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17637.6>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17705.0>

3) Según datos oficiales del Ministerio del Interior de Enero a Septiembre 2023 las infracciones penales por criminalidad en Cuenca capital se han incrementado con respecto al mismo período del año anterior: delitos graves de lesiones y riña tumultuaria crecen de 23 a 35, los robos con fuerza en domicilios suben de 55 a 58, los hunos se disparan de 370 a 436, tráfico de drogas de 2 a 5 y el resto de criminalidad de 923 a 982 casos. ¿Creen desde la JGL que estos incrementos se podrían atenuar con una mayor presencia de patrullas de la Policía Municipal en las calles de nuestra ciudad que actualmente no se pueden llevar a cabo por falta de efectivos de personal?



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Maria José López Beamud (Grupo VOX)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17804.3>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17852.8>

2ª.- Preguntas (Nº de Registro de entrada 1827/2024) Presentadas por el Grupo Municipal Popular.

PREGUNTA 1

Recordemos que el 18 de agosto de 2017 se firma el contrato de adjudicación de redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana con la empresa “Ezquiaga Arquitectura, Sociedad y Territorio” con un plazo de ejecución de 36 meses.

Debido a numerosos problemas surgidos durante este periodo, en la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 30 de diciembre de 2021, se amplía el plazo de ejecución de los contratos suscritos por un periodo de 18 meses, por lo que estaríamos hablando que en junio de 2023 aproximadamente debería estar finalizado.

El día 2 de noviembre de 2023 se celebró Sesión Ordinaria del Consejo rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la que se explicó por parte del equipo redactor del plan “Ezquiaga Arquitectura, Sociedad y Territorio” el estado en el que se encontraba la redacción de dicho plan y nos dicen que siendo optimistas podría estar terminado a finales del año 2025.

En dicha reunión, entre otras cuestiones, se explicó que junto con la tramitación urbanística del plan, de forma paralela se debe desarrollar la tramitación ambiental que es uno de los aspectos fundamentales para que este siga adelante.

Tal y como indicó el equipo redactor, ya se ha elaborado un documento de inicio de este plan ambiental que está entregado para que el Ayuntamiento pueda realizar la solicitud de inicio con este documento, ya que es el propio Ayuntamiento el responsable de solicitar dicha tramitación ambiental.

Teniendo en cuenta que este documento es fundamental para poder proseguir con el avance en la redacción del P.G.O.U. y siendo advertidos de su importancia ya que en



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



caso de producirse retrasos en esta tramitación podría suponer no poder aprobar el plan en esta legislatura.

Por este motivo venimos a realizar la siguiente **PREGUNTA**:

¿Se ha iniciado el trámite por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca para solicitar la correspondiente Tramitación Ambiental? En el caso que esta respuesta sea afirmativa pedimos que se nos indique con que fecha se ha procedido a su solicitud y se entregue el expediente.

Juan Aurelio Guadalajara Cardete (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=17953.0>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=18061.3>

Juan Aurelio Guadalajara Cardete (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=18118.0>

PREGUNTA 2

El 31 de Diciembre de 2023 se cumplió la vigencia del Acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en relación con un Plan de Productividad para la Policía Local por un importe de 40.000 Euros.

Con independencia de que se nos faciliten los datos ya solicitados por escrito en relación con el grado de cumplimiento y ejecución de dicho Plan de Productividad, hemos constatado y tenido conocimiento de la difícil situación, por no decir grave, en la que se encuentra nuestro cuerpo de seguridad para poder realizar sus labores, principalmente en el turno de noche. En concreto, hemos sabido que numerosos días del mes de Enero de 2024, dicho turno se prestó con 3 agentes y en algún caso con 2, incumpliendo lo establecido en las normas y recomendaciones de seguridad conocidas.

En base a ello, intuyendo que la situación existente va a perdurar en el tiempo, consideramos necesario saber tanto este Pleno como los vecinos y vecinas de Cuenca



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



principalmente la situación exacta en la que se va a encontrar nuestra Policía Local para realizar sus labores que se avecinan en breve (nocturnos, carnavales, Semana Santa, etc...) de manera correcta y apropiada.

Es por ello que venimos a **PREGUNTAR**:

¿Que medidas, actuaciones, planes o proyectos inmediatos se van a adoptar desde el Equipo de Gobierno para paliar esta situación?

Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=18146.0>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=18319.1>

Álvaro Barambio Odriozola (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=18436.5>

Saray Portillo Panadero (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=18495.8>

PREGUNTA 3

En marzo de 2022 se pone en marcha la licitación para la redacción del proyecto de aparcamiento de auto caravanas.

De conformidad con el artículo 62 LCSP, la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato es el departamento municipal del PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE CUENCA del Ayuntamiento de Cuenca.

El presupuesto destinado a esta construcción asciende a 62.000 € y la parcela donde se ubicará es:



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



FINCA 3.- OD-1.B. UA-2 DEL ÁREA A-1 UNIVERSIDAD DEL P.G.O.U.

Dirección: CALLE DE SANTA TERESA JORNET S/N

Tras aumentar el presupuesto hasta los 80.000 € y quedar desierta la licitación de la obra hasta en tres ocasiones el proyecto ha quedado en el olvido.

Consideramos que este aparcamiento es más que necesario ya que no existe ninguna zona autorizada para estos vehículos como tampoco existe control alguno sobre los mismos, dándose situaciones como las ocurridas con demasiada frecuencia en la zona de la Playa Artificial, donde en ocasiones no se puede ni llegar con los camiones de reparto hasta el establecimiento hostelero existente, ni se pueden aparcar los vehículos que van al mismo, ocasionando graves perjuicios económicos, amén de los numerosos y constantes vertidos de basuras y otras sustancias que se producen a la ribera del Río Júcar dando una pésima imagen y atentando contra el Medio Ambiente.

Por lo tanto consideramos más que necesario el retomar este proyecto pero buscando una ubicación más acertada que la del proyecto ya que tras múltiples reuniones con los usuarios de este tipo de vehículos nos dicen que esta parcela no es la más adecuada, tanto por su topografía como por su ubicación y ello condiciona en gran medida su ejecución.

Por este motivo venimos a realizar la siguiente **PREGUNTA**:

¿Se ha considerado el retomar este proyecto, buscando una ubicación adecuada y dotándolo de una partida presupuestaria adecuada?

Marta Maria Segarra Juárez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=18607.5>

Marta Tirado García (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=18789.1>

Marta Maria Segarra Juárez (Grupo Popular)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=18865.2>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Marta Tirado García (Grupo Cuenca Nos Une)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=18880.8>

3ª.- Preguntas (Nº de Registro de entrada 1851/2024) Presentadas por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca.

PRIMERA. – Desde hace meses, como nos han trasladado las trabajadoras y como venimos denunciando, se están produciendo cambios sustanciales en sus condiciones de trabajo por parte de la empresa adjudicataria, como, por ejemplo, cambios en los horarios que tenían en el anterior contrato. Recordamos que el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato actual establece que las relaciones laborales deberán subrogarse a las establecidas en el contrato anterior. Además, hemos tenido conocimiento de que Sacyr Social (la empresa a la que se le adjudicó el contrato) [ha sido vendida a Serveo](#), otra empresa, lo cual puede suponer también un incumplimiento de dicho contrato.

¿Ha estudiado el Ayuntamiento, como vienen reclamando las trabajadoras, si se están produciendo incumplimientos en el contrato que puedan dar lugar a la rescisión del mismo?

Pablo García Rubio (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=18906.6>

Maria Estela Soliva Arévalo (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19061.7>

Pablo García Rubio (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19044.9>

Maria Estela Soliva Arévalo (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19061.7>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



SEGUNDA. – En los últimos meses venimos recibiendo quejas de vecinos y vecinas de nuestra ciudad que denuncian excesos de velocidad por parte de vehículos en la Ronda Oeste y que, en ocasiones, han dado lugar a accidentes. Es necesario recordar que se trata de una zona donde pasean multitud de personas y que, además, será la vía para acceder al nuevo hospital.

¿Ha contemplado el Ayuntamiento establecer alguna medida de control de velocidad, como un radar de tramo, que evite estos excesos que se vienen denunciado y dé seguridad a conductores y viandantes?

Pablo García Rubio (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19106.8>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19150.0>

Pablo García Rubio (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19213.5>

TERCERA. – El jueves 16 de noviembre, en un solar cercano al Centro de Radioterapia del IVO (calle de Rodolfo Llopis, s/n de Cuenca) aparecieron, unas 4 toneladas de una sustancia negra, pastosa y con olor a hidrocarburos, esparcida en unos 200 m² que, a falta de su caracterización, podrían ser residuos peligrosos.

El solar donde se realizaron los vertidos, es urbanizable y de titularidad municipal, por lo que debería disponer de un cerramiento en cumplimiento del artículo 133.1 de la Ordenanza de Medio ambiente de este Ayuntamiento.

Ecologistas en Acción se personó el domingo 19 de noviembre junto a los vertidos, avisó a la policía local (que perímetro la zona de vertido) pero no levantó ningún acta ni tomo muestra alguna o fotografías.

El lunes 20 de diciembre, Ecologistas en Acción se pone en comunicación telefónica con el SEPRONA donde le confirman que ya tenían planificado realizar una visita al lugar de los hechos, por haberlo visto en los medios de comunicación el 16 de



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



noviembre, pero que **no habían recibido comunicación alguna o denuncia por parte de este Ayuntamiento o la Policía Local**. El 21 Ecologistas en Acción interpuso una denuncia por escrito ante el Seprona de la Guardia Civil, por si el infractor fuera responsable de un delito. Así mismo, denuncia a este Ayuntamiento por posible negligencia, al no haber cerrado el solar.

El concejal Héctor Serrano, afirmó en el pleno del 30 de noviembre de 2023, que el infractor retiró (en una fecha que no indicó) con sus propios medios y con una retroexcavadora los vertidos, que se trasladaron a un centro gestor situado en Tarancón.

A día de hoy seguimos sin conocer la caracterización de los residuos (que podrían ser peligrosos), ni sabemos si el Ayuntamiento ha denunciado esta infracción a algún organismo o autoridad.

Tampoco sabemos si la empresa que ha retirado los residuos con retroexcavadora de su propiedad, tuviera la cualificación de **“gestor autorizado”** o si los **medios para su transporte se ajustaban a la normativa** ni si dichos residuos han tenido **entrada en una empresa gestora autorizada para recibir y tratar estos residuos**. Además, tampoco se ha procedido a vallar el solar, como establece la normativa, para que estos hechos no vuelvan a suceder.

Sr. Héctor Serrano, ¿Puede usted relatar y documentar de forma detallada, los hechos acaecidos en el solar urbanizable de titular municipal, cercano al Centro de Radioterapia del IVO (calle de Rodolfo Llopis, s/n de Cuenca) con el fin de conocer si el Ayuntamiento de Cuenca ha actuado conforme a la ley?

Pablo García Rubio (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19236.5>

Héctor Serrano García (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19433.5>

Pablo García Rubio (Grupo Cuenca En Marcha- Unidas por Cuenca)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19511.3>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Héctor Serrano García (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19616.6>

PREGUNTA CIUDADANA

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19670.6>

Emiliano Hernández Redondo

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19707.0>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19788.5>

Emiliano Hernández Redondo

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19881.6>

Adrián Martínez Vicente (Grupo Socialista)

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19900.3>

Emiliano Hernández Redondo

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19930.6>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19935.1>



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
L.D.S.LL./c.v.h.



Emiliano Hernández Redondo

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19950.6>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19954.9>

Emiliano Hernández Redondo

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19964.1>

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19968.5>

CIERRE DE LA SESIÓN

Alcalde

<https://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2023/2024-01-29-pleno-ordinario.htm?id=214#t=19984.9>

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las diecinueve horas, de lo que, como Secretario General doy fe. Así mismo doy fe de que las deliberaciones e intervenciones de cada uno de los miembros de la Corporación en el desarrollo de esta sesión plenaria constan en el archivo formato DVD que se incorpora como anexo a la presente acta.